



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL
ACCESO A LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCIÓN
SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOE DE 29 DE NOVIEMBRE)**

El Tribunal del proceso selectivo convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su sesión constitutiva examinó los contenidos de los temarios de la convocatoria actual y de la inmediatamente anterior para determinar si se cumplen o no los requisitos establecidos en la convocatoria inmediatamente anterior (Resolución de 13 de diciembre de 2024) para conservar la nota:

ANEXO I. Descripción del proceso selectivo

1.- Fase de oposición:

Quienes superen el primer ejercicio con una puntuación superior al 60% de la calificación máxima prevista, podrán conservar la nota para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación del ejercicio sean análogos, salvo actualización normativa.

ACUERDA:

Considerar que existe coincidencia en el contenido del temario y en la forma de calificación entre la convocatoria actual (Resolución de 23 de noviembre de 2025) y la inmediatamente anterior (Resolución de 13 de diciembre de 2024), por lo que será de aplicación lo dispuesto en el punto antes relacionado.

La Presidenta del Tribunal